



10 ELEMENTOS BÁSICOS PARA ABORDAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PRINCIPIOS



Intervenciones para **TODAS las mujeres**, y en particular para quienes sufren múltiples formas de discriminación y grupos de alto riesgo



El **derecho de las mujeres a la integridad física, la seguridad y el bienestar** y el reconocimiento de la responsabilidad de los Estados de respetar, proteger y cumplir estos derechos



La sociedad civil, el movimiento de mujeres y las comunidades afectadas, en particular las mujeres sobrevivientes, participan en la planificación e implementación de todas las intervenciones destinadas a abordar la violencia contra las mujeres

1

Leyes integrales para abordar la violencia contra las mujeres en espacios públicos y privados, que no sólo contemplen el enjuiciamiento de los agresores, sino también la protección, el apoyo y la reparación a las sobrevivientes, así como la prevención de la violencia

2

Leyes no discriminatorias que protejan la igualdad de derechos para las mujeres en el matrimonio, el divorcio, la propiedad y la custodia de hijos e hijas, permitiéndoles así salir de una relación de maltrato

3

Planes de acción nacionales con referencias claras, plazos y recursos asignados para implementar leyes

4

Acceso a la **protección inmediata y apoyo de calidad** por parte de todas las sobrevivientes de la violencia, prestada de forma coordinada e integrada, incluida la asistencia médica e intervenciones policiales, sociales, psicológicas, de asistencia jurídica y de alojamiento seguro

5

Capacitación sistemática de quienes proveen servicios, especialmente la policía, abogados y abogadas y jueces y juezas, profesionales sociales y personal sanitario para asegurar que respetan protocolos y estándares de calidad

6

Intervenciones de **prevención** para hacer frente a la desigualdad de género y las normas sociales que toleran la violencia contra las mujeres, a través de la sensibilización, la movilización comunitaria, programas educativos y programas que promuevan el empoderamiento social, económico y político de las mujeres, incluido su derecho a la ciudad (por ejemplo, acceso a la educación, al empleo, al ocio, a la política)

7

Recopilación y análisis sistemático de **datos** sobre la magnitud, las causas y consecuencias de la violencia contra las mujeres, desagregados por edad, etnicidad, discapacidad, lugar del suceso, y otras características pertinentes, para contribuir a la elaboración de leyes, políticas y programas

8

Seguimiento y evaluación de la repercusión de leyes, políticas y programas, así como análisis y difusión de buenas prácticas

9

Asignación de los **recursos adecuados y coordinación** entre los distintos sectores para garantizar la implementación de leyes, políticas y programas

10

Integración de medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres en políticas más amplias tales como la reducción de la pobreza, la vivienda, la educación, la planificación sensible al género y políticas de desarrollo a todos los niveles

Buenas prácticas



LA ACADEMIA JUDICIAL DE VIET NAM ha elaborado, en colaboración con ONU Mujeres, módulos formativos para capacitar a jueces y juezas, fiscales, abogados y abogadas sobre estándares internacionales existentes para abordar la

violencia contra las mujeres. Se espera que esto contribuya a la calidad de los servicios prestados.



EL MODELO DE LA CARICOM PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE PREVALENCIA

NACIONAL SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CARIBE fue elaborado en 2014 con el apoyo de ONU Mujeres. El modelo se basa en estándares metodológicos y éticos acordados a nivel mundial; desde un inicio, ha implicado a todas las partes interesadas pertinentes que, en última instancia, utilizarán los datos para la formulación de políticas y programas; e incluye un sólido componente de capacitación a través de la participación de una institución regional y la formación de un grupo regional de expertos y expertas que permitirá promover la apropiación de datos y afrontar el reto de la excesiva dependencia de la experiencia internacional externa en futuras encuestas.



LA LEY ORGÁNICA 1/2004 DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE

GÉNERO EN ESPAÑA fue elaborada con una decidida participación de las organizaciones de mujeres; contiene una definición amplia de la violencia, que incluye la violencia psicológica y la coacción y privación de la libre voluntad; y establece medidas integrales y multidisciplinarias que incluyen no sólo medidas judiciales y penales sino también una amplia diversidad de medidas educativas, sanitarias y de asistencia social.



EL PLAN DE ACCIÓN 2016-2019 POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO, CON MIRADA GENERACIONAL,

DEL URUGUAY tiene referencias y plazos específicos. Esto contribuirá a que el gobierno rinda cuentas y a supervisar y evaluar el progreso de la implementación del plan.



10 ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La evidencia muestra que las intervenciones efectivas emplean **métodos diversos** (por ejemplo, campañas en los medios de comunicación combinadas con capacitación en grupo sobre igualdad de género), a **varios niveles** (social, comunitario, familiar/relacional e individual) y de manera **complementaria**

EL CONTENIDO



Generar conciencia sobre la violencia contra las mujeres como manifestación de la discriminación contra las mujeres; su magnitud; sus consecuencias negativas para las mujeres y para las sociedades, y el hecho de que se puede prevenir

La toma de conciencia NO es suficiente, y debe complementarse con las acciones siguientes:



Abordar las causas fundamentales del problema, es decir, la discriminación por motivos de género y las desigualdades, las normas sociales que toleran la violencia contra las mujeres, los roles y estereotipos de género que promueven la desigualdad de género. Esto exige cambiar las actitudes, las normas y los comportamientos que dan como resultado desigualdades y violencia de género



Empoderar a las mujeres y las niñas, a fin de potenciar sus aptitudes y recursos personales

EN LAS COMUNIDADES

- 1 Trabajar con líderes religiosos, líderes comunitarios y otros actores para propiciar **debates comunitarios** sobre la cuestión y apoyar campañas de sensibilización a nivel local (por ejemplo, programas de radio y obras de teatro)
- 2 Trabajar con los **medios de comunicación** para llegar a grandes partes de la población, a fin de hacer frente a los estereotipos de género y promover la presentación de información sobre la violencia contra las mujeres que sea sensible al género
- 3 Involucrar a **organizaciones deportivas** a través de programas que promuevan la participación y el liderazgo de las mujeres
- 4 Establecer alianzas con organizaciones de personas empleadoras y de personas trabajadoras para abordar la igualdad de género en el **lugar de trabajo**, donde a menudo hay casos de violencia contra las mujeres
- 5 Promover la seguridad de las mujeres y las niñas en los **espacios públicos**, inclusive mediante infraestructuras urbanas (por ejemplo, alumbrado, transporte seguro), así como la identificación de zonas no seguras

EN LAS ESCUELAS

- 6 Involucrar al profesorado, alumnado, así como a padres y madres y personas de la comunidad local, para fomentar relaciones respetuosas y **escuelas seguras** libres de violencia y discriminación
- 7 Elaborar **planes de estudios** que fomenten las aptitudes para la vida y promuevan los derechos de las mujeres, las relaciones respetuosas y la resolución pacífica de conflictos, y que cuestionen los roles y estereotipos de género

CON LAS PAREJAS Y LOS INDIVIDUOS

- 8 Programas de **empoderamiento económico** para las mujeres (por ejemplo, programas de microfinanciación), combinados con la participación de los hombres y la comunidad en general
- 9 Intervenciones con **parejas**, a fin de fomentar el pensamiento crítico sobre los roles de género; promover la situación de las mujeres; cuestionar la distribución de recursos y responsabilidades entre hombres y mujeres, y abordar las relaciones de poder entre ambos sexos
- 10 Programas sobre **la crianza de hijos e hijas** para promover la no violencia en las prácticas parentales; comportamientos parentales positivos y equitativos desde el punto de vista del género y construcciones positivas de las masculinidades y feminidades

Buenas prácticas



SASA! ES UNA EXITOSA INTERVENCIÓN DE MOVILIZACIÓN COMUNITARIA

destinada a abordar los comportamientos de riesgo relacionados con el VIH y la violencia contra la pareja. En el programa participan tanto mujeres como hombres, líderes religiosos y comunitarios, a nivel de la comunidad para cambiar las normas sociales. *SASA!* ha sido diseñado por *Raising Voices*, y se llevó a cabo por primera vez de manera piloto en Kampala, Uganda. El programa ha sido adaptado y utilizado en otros países de todo el mundo y fue sometido a una rigurosa evaluación, cuyas conclusiones revelan un impacto significativo sobre los comportamientos de riesgo relacionados con el VIH y la reducción de la violencia contra la pareja en un 52 por ciento.



INTERVENTION WITH MICROFINANCE FOR AIDS AND GENDER EQUITY (IMAGE)

es uno de los programas que se han evaluado más rigurosamente y que más éxito han tenido en Sudáfrica. Está dirigido a mujeres que viven en los hogares más pobres de las zonas rurales, y combina servicios financieros con capacitación y sesiones de fomento de las aptitudes sobre la prevención del VIH, las normas de género, las creencias culturales, la comunicación y la violencia contra la pareja. Las conclusiones de la evaluación mostraron una reducción significativa del 55 por ciento de la violencia física y/o sexual experimentada por las mujeres en sus relaciones de pareja.



GENDER EQUITY MOVEMENT IN SCHOOLS (GEMS)

en la India, (coordinado por el ICRW) sigue un plan de estudios que involucra a niños y niñas de edades comprendidas entre los 11 y los 14 años en la autorreflexión crítica colectiva a través de actividades educativas en grupo. De esta manera pueden reconocer y cuestionar las normas de género desiguales y el uso de la violencia en sus vidas cotidianas. La reflexión en grupo refleja y refuerza los procesos de cambio personal entre las y los alumnos. Esta se complementa con campañas escolares y talleres de orientación con el profesorado, padres, madres y la comunidad local. Los resultados de la primera fase de GEMS revelaron que las niñas y los niños que participaron en el plan de estudios escolar y en las actividades de la campaña eran más propensos a desarrollar conductas equitativas con respecto a los roles y las normas de género.



EL PLAN NACIONAL DEL ESTADO DE VICTORIA, AUSTRALIA, PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (A RIGHT TO RESPECT, 2010-2020)

es un marco a largo plazo y multisectorial para la prevención de la violencia contra las mujeres antes de que llegue a ocurrir en primer lugar. Este plan, que es uno de los primeros en todo el mundo que se centra en la prevención, identifica entornos y grupos de población para la acción, e incluye estrategias que se refuerzan mutuamente en los niveles social, comunitario/organizativo e individual/relacional.



EL II PLAN DE ACCIÓN NACIONAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (2014-2018) DE CAMBOYA

tiene la prevención como prioridad a través de programas escolares y el trabajo con los medios de comunicación, con el objetivo de desarrollar nuevos valores y normas que son incompatibles con la violencia y que promueven la igualdad de género.



10 ELEMENTOS BÁSICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A SOBREVIVIENTES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



Un albergue para mujeres por cada 10.000 habitantes que facilite alojamiento seguro de emergencia, asesoramiento cualificado y otros tipos de asistencia



Un centro de crisis para violaciones por cada 200.000 mujeres



Un centro de promoción y asesoramiento de mujeres por cada 50.000 mujeres que ofrezca intervenciones en situaciones de crisis para sobrevivientes/víctimas

PRINCIPIOS



Acceso a **servicios de calidad adecuados y sensibles a las diversas culturas y edades** que se presten de una manera integrada y coordinada



Seguridad de la víctima/sobreviviente en la prestación de servicios



Rendición de cuentas de los agresores



Consentimiento informado de las sobrevivientes y **confidencialidad** garantizada

- 1 Asistencia directa** como, por ejemplo, asistencia médica urgente y cuidado de lesiones, incluida la atención tras una violación (por ejemplo, pruebas de embarazo, anticoncepción de emergencia, profilaxis para infecciones por VIH tras una exposición y tratamiento de infecciones de transmisión sexual)
- 2 Remisión** de las sobrevivientes a los servicios esenciales apropiados
- 3** Mayor **disponibilidad de proveedores y proveedoras de servicios de justicia**, mediante la creación de tribunales móviles, unidades policiales especializadas y equipos fiscales bien capacitados y dotados de recursos
- 4** Facilitación de información sobre los **derechos** de las sobrevivientes y la disponibilidad de servicios
- 5 Asistencia jurídica, apoyo psicosocial y asesoramiento** para las sobrevivientes
- 6 Línea de asistencia telefónica ininterrumpida**, gratuita, para denunciar maltratos y situaciones que suponen un peligro de muerte, dotada de asesores y asesoras capacitados que puedan remitir a las sobrevivientes a otros servicios
- 7 Alojamiento/albergue** seguro para las mujeres sobrevivientes y servicios de apoyo para sus hijos e hijas acompañantes
- 8** Evaluación del riesgo y **planificación de la seguridad** para casos concretos de sobrevivientes a fin de supervisar el progreso del caso y los resultados
- 9** Apoyo **a más largo plazo** en los ámbitos sanitario, jurídico, psicosocial, educativo y económico
- 10** Recopilación sistemática, registro y presentación de informes de **datos** a través de sistemas que protejan la confidencialidad y la privacidad de las víctimas y sobrevivientes para garantizar una prestación de servicios de calidad

Buenas prácticas

SERVICIOS INTEGRADOS

CIUDAD MUJER EN EL SALVADOR:

La Secretaría de Inclusión Social de El Salvador ha iniciado, con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), un innovador modelo de prestación de servicios para las mujeres. Ciudad Mujer ofrece servicios integrados polivalentes, que incluyen atención sanitaria, apoyo psicosocial y asesoramiento jurídico para evitar volver a victimizar a las sobrevivientes.

ASESORAMIENTO PSICOSOCIAL EN NEPAL PARA SOBREVIVIENTES DE

VIOLENCIA DE GÉNERO: Con el apoyo de la oficina de ONU Mujeres en Nepal, y en coordinación con la Oficina de la Mujer y la Infancia del Gobierno de Nepal, en Kabhre, se creó un centro de mujeres polivalente como parte de la respuesta humanitaria a los desastres naturales recientes. Este centro de mujeres proporciona “kits de dignidad” con material para la higiene, lámparas solares, asesoramiento ante el trauma, información y remisiones, además de llevar a cabo auditorías de seguridad de mujeres y facilitar actividades de recuperación temprana.

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA

INVESTIGACIONES DE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO:

Para abordar la cuestión de las bajas cifras de denuncia por parte de las sobrevivientes de la violencia y la baja capacidad de las personas encargadas del cumplimiento de la ley a la hora de investigar adecuadamente casos de violencia de género, la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en colaboración con ONU Mujeres ha elaborado un modelo de protocolo, (“El protocolo del feminicidio”) para orientar las investigaciones y los enjuiciamientos en la región de América Latina y el Caribe.

UNIDADES POLICIALES/TRIBUNALES ESPECIALIZADOS EN EL REINO UNIDO, SUDÁFRICA Y BRASIL

LA RED NACIONAL DE TRIBUNALES PARA LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, DEL REINO UNIDO:

Esta red se basa en un enfoque asociativo para el trato de la violencia doméstica por parte de entidades de la justicia penal, magistrados y magistradas y servicios de apoyo especializado abordando casos de violencia doméstica en tribunales de primera instancia. El objetivo es que estos socios colaboren para identificar, hacer un seguimiento y evaluar el riesgo de los casos de violencia doméstica y prestar apoyo a las sobrevivientes a través de la justicia.

SUDÁFRICA es conocida por ser un país pionero en el concepto de los tribunales especializados centrados en la víctima para casos de delitos sexuales. El *Plan de acción nacional de 365 días para poner fin a la violencia de género en Sudáfrica (2007)* incluía una medida para fortalecer los tribunales ya existentes especializados en agresiones sexuales, vista la tasa de éxito del Tribunal de Delitos Sexuales de Wynberg y el Centro Thuthuzela del Hospital Jooste de Manenberg en la Provincia Occidental del Cabo, que demostró un índice de condenas del 95 por ciento, en comparación con el 7 por ciento de otros tribunales.

LA LEY MARIA DA PENHA DE BRASIL ha creado tribunales especiales para la violencia doméstica y familiar contra las mujeres. Asimismo, Brasil tiene un sistema de comisarías de mujeres para tratar la violencia doméstica y otros delitos como la violación.

ASESORAMIENTO

ASISTENCIA PSICOSOCIAL A LAS SOBREVIVIENTES:

Austria ha reconocido en su legislación no sólo la asistencia jurídica sino también la psicosocial para las sobrevivientes de delitos violentos. Se ha confiado a organizaciones especializadas la tarea de proporcionar asistencia psicosocial en tribunales, incluidas mujeres sobrevivientes de violencia, lo que ha dado como resultado un aumento significativo en la voluntad de las sobrevivientes a testificar ante un tribunal.



PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: DOCUMENTOS DE REFERENCIA CLAVES

ORIENTACIÓN PROGRAMÁTICA



EVALUACIÓN TEMÁTICA SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE ONU MUJERES A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Esta evaluación reúne resultados clave y lecciones aprendidas de las entidades predecesoras de ONU Mujeres para contribuir al trabajo actual y futuro.



GUIDANCE NOTE ON LAWS AND POLICIES Esta nota orientativa (en inglés) destaca varios de los problemas y retos que deben conocer las oficinas de ONU Mujeres sobre el terreno y formula varias recomendaciones sobre cómo solventarlos.



GUIDANCE NOTE ON MEASURING VIOLENCE AGAINST WOMEN Esta nota orientativa (en inglés) proporciona a las oficinas sobre el terreno consejos prácticos y metodologías para ayudar a los gobiernos en la producción de datos de prevalencia sobre formas específicas de violencia contra las mujeres.



GUIDANCE NOTE ON KNOWLEDGE MANAGEMENT Esta nota orientativa (en inglés) presenta los principios clave de la gestión del conocimiento y proporciona a las oficinas sobre el terreno consejos prácticos, metodologías y herramientas para captar, analizar y divulgar mejor los conocimientos sobre la violencia contra las mujeres.

INFORMACIÓN ESENCIAL



PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: DE LAS PALABRAS A LOS HECHOS Este estudio del Secretario General de las Naciones Unidas establece el contexto de la violencia contra las mujeres y resume la evidencia relacionada con su alcance y prevalencia.



MARCO DE APOYO A LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Este documento, elaborado por un grupo inter-agencial de las Naciones Unidas, presenta estrategias para prevenir la violencia contra las mujeres e identifica prácticas prometedoras.



PAQUETE DE SERVICIOS ESENCIALES Directrices para los elementos centrales de cada servicio esencial (salud, justicia, servicios sociales, coordinación) con el objetivo de garantizar la prestación de servicios de alta calidad.



MANUAL DE LEGISLACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Este manual proporciona a las partes interesadas orientación detallada para apoyar la aprobación e implementación efectiva de las leyes sobre la violencia contra las mujeres.



MANUAL DE PLANES DE ACCIÓN NACIONALES SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES El manual reúne la evidencia actual en materia de políticas efectivas y demuestra la manera en la que los Estados han elaborado e implementado dichas políticas.



BASE DE DATOS MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Un recurso en línea (en inglés) para facilitar información sobre medidas adoptadas por los Estados Miembros y para hacer un seguimiento de los esfuerzos hacia la implementación de los ODS y sus metas.



INVENTORY OF UNITED NATIONS ACTIVITIES TO END VIOLENCE AGAINST WOMEN Este inventario (en inglés) proporciona información sobre iniciativas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas para abordar la violencia contra las mujeres y promueve el intercambio de información en el seno de las Naciones Unidas.



CENTRO VIRTUAL DE CONOCIMIENTO PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS Presenta las herramientas más punteras y evidencia sobre lo que funciona para abordar la violencia contra las mujeres y las niñas. Se basa en orientación de expertas y expertos, evaluaciones relevantes, valoraciones, y la experiencia de profesionales.

JÓVENES, HOMBRES Y NIÑOS



VOCES CONTRA LA VIOLENCIA

Este documento proporciona herramientas y experiencia a las y los jóvenes para que comprendan las causas fundamentales de la violencia, y para que eduquen y logren la participación de sus compañeras, compañeros y comunidades.



THE CHANGE MAKERS Conjunto de herramientas con un diseño para jóvenes destinadas a educadoras y educadores de iguales con el objetivo de facilitar debates sobre la igualdad de género, la violencia contra las mujeres, las relaciones saludables y el activismo positivo.



MANUAL DE AUTOAPRENDIZAJE SOBRE MASCULINIDAD Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Esta herramienta se propone fortalecer las capacidades de las y los profesionales y activistas y ayudarles a comprender mejor las cuestiones de la masculinidad en relación con la violencia contra las mujeres y las niñas.



HACIA LA INCORPORACIÓN DE LOS HOMBRES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Este informe analiza programas de impacto evaluado que incorporan a los hombres en la prevención y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas para presentar evidencia e intervenciones efectivas.

HERRAMIENTAS Y DOCUMENTOS DE PRÓXIMA PUBLICACIÓN (EN PROGRESO):

- Directrices a nivel mundial sobre la violencia de género relacionada con la escuela
- Cuatro notas orientativas nuevas sobre Ciudades Seguras, Servicios Esenciales, Prevención y Trata de Seres Humanos
- Tres conjuntos de herramientas a nivel mundial para prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas en los deportes, los medios de comunicación, los lugares de trabajo
- Aprendizaje en línea para profesionales sobre la violencia contra las mujeres
- Directrices de políticas sobre la mutilación/ablación genital femenina y la violencia contra las mujeres
- Capacitación sobre género y la mutilación/ablación genital femenina